



Junio/Julio 2012

Año XXVI- N° 75

Informativo del Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba

# EL COLEGIO liquida la hipoteca por la sede

7 años  
antes

**SIN DEUDAS.** El Colegio de Enfermería de Córdoba ya no es propiedad de ninguna entidad bancaria, sino que es al 100% de las enfermeras y enfermeros colegiados de Córdoba. Después de 11 años de presiones por parte de la administración y de alguna que otra entidad, el Colegio sigue en funcionamiento.

Págs. 4 y 5

## Total apoyo a los profesionales de enfermería ante los recortes



El Colegio se moviliza contra los recortes de la Junta y respalda a los profesionales de enfermería que están sufriendo ya las inadmisibles medidas de ajuste. La institución colegial enfermera ha ofrecido recientemente una rueda de prensa junto al Colegio de Médicos de Córdoba (en la foto) para hacer patente el descontento de ambos colectivos con el ajuste aprobado. Además, el presidente del Colegio de Enfermería también ha denunciado la situación en una entrevista concedida a Procono Televisión. Págs. 6 y 7

# S U M A R I O

**3** Editorial

---

**4 y 5** El Colegio de Enfermería sanea la deuda por la adquisición de la actual sede 7 años antes de lo previsto

---

**6 y 7** ¡¡¡No al tijeretazo en sanidad impuesto por la Junta de Andalucía!!!

---

**8/11** Los 45 alumnos del Experto en Urgencias y Emergencias atienden a las 27 víctimas de un accidente simulado

---

**12 y 13** Prestaciones sociales / Sorteo de suscripción a publicaciones científicas

---

**14 y 15** Merecido homenaje a los profesionales de enfermería jubilados en 2011

---

**17** A por la séptima edición de los cursos de prescripción enfermera / Nombramiento oficial de la Virgen de Villaviciosa como patrona del Colegio / Firmado un acuerdo para realizar talleres de masaje en los Colegios de Enfermería andaluces / Abierta la convocatoria para los V Premios Esteve

---

**18/21** Trabajo científico: *Evolución histórica de la beneficencia. Hospitales y matronas en España entre las épocas medieval y contemporánea (2ª parte)*

---

**22 y 23** Recortes de prensa

---

**24 y 25** Congresos y premios

---

**26** Cursos y talleres del 2º semestre de 2012

---

**27/29** Fiesta infantil de Navidad: ¡Todos al circo!

---

**30** XXV Premio Científico Enfermería Cordobesa

---

**31** XVIII Premio-Beca de Investigación en Enfermería

---

**32** Expertos Universitarios 2012/2013

---



Edita

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE  
ENFERMERÍA DE CÓRDOBA

DIRECTOR

Florentino Pérez Raya

DIRECTORA TÉCNICA

María Isabel Ruiz

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Junta de Gobierno del Ilustre  
Colegio Oficial de Enfermería  
C/ Velázquez Bosco, 3  
Tel: 957 29 75 44/29 71 77  
Fax: 957 20 48 52  
www.ocenf.org/cordoba  
14003 CÓRDOBA

PRODUCE

Tecnographic, s.l.  
Políg. Calonge, C/ Metalurgia, 87  
Telfs. 95 435 00 03 / 95 435 66 62  
41007 SEVILLA  
DEPÓSITO LEGAL

CO - 734/1992

CONSTANTES no comparte necesariamente las  
opiniones vertidas en los diferentes artículos,  
siendo la responsabilidad de las mismas  
exclusiva del que las suscribe



## La frágil filosofía del endeudamiento



Hace 6 ó 7 años, cuando la economía del país era "potente" y todo tenía visos de que el Estado era rico y seguiría siéndolo indefinidamente, el Gobierno nacional y autonómico cayeron en la falsa ilusión de creer que el dinero no se iba a acabar nunca gracias al "productivo" ladrillo. De tal creencia derivó el despilfarro y lo que he decidido llamar "frágil filosofía del endeudamiento".

Unir el concepto de endeudamiento al de crecimiento puede ser, en muchas ocasiones, un grave error. Tan grave como las consecuencias que hoy pagan los profesionales sanitarios y en particular la enfermería, por todos aquellos gestores que se olvidaron del mañana.

Porque ese mañana ya es un presente que se coloca delante de todos nosotros con un panorama poco halagüeño que, debido a las apresuradas decisiones políticas tomadas por la Junta de Andalucía y por el Ministerio de Sanidad a golpe de "obligados" recortes, perjudican seriamente a la profesión enfermera, a sus condiciones laborales y a sus derechos, pero también, y no lo olvidemos, a la salud del conjunto de la población.

Ante esta situación, el Colegio quiere manifestar rotundamente su apoyo a todos los profesionales de enfermería que están sufriendo ya estos duros e injustos recortes y respaldarles en cada una de sus movilizaciones, porque el personal sanitario no es el culpable del déficit en Sanidad, sino los gestores y una administración duplicada que pensaron que lo mejor era endeudarse. Pero, ¿por qué tienen que pagar la deuda la enfermería y los usuarios de la sanidad pública?

Podría hacerse de otra manera y, por eso, pido a la Junta de Andalucía y a la Consejería de Salud que reflexionen sobre lo que están haciendo y tengan a bien rectificar, que siempre fue de sabios, para que esta crisis no la paguen ni los profesionales sanitarios ni la sufran en su salud los usuarios. Pues se puede pasar la tijera por otros ámbitos, menos necesarios, menos eficaces, y además, en ningún caso, deberían repetirse sistemas de salud o agencias de calidad. Ahí estaría el verdadero ahorro, en una reforma profunda y estudiada.

El ahorro nunca estará del lado del endeudamiento. Es por eso que, el Colegio de Enfermería de Córdoba siempre ha evitado endeudarse y gastar más allá de sus posibilidades. De ahí que, gracias al apoyo de las enfermeras y enfermeros colegiados en los momentos más difíciles y a la buena gestión de la Junta de Gobierno, podemos dar una buena noticia que nos ayuda a afrontar la cruda situación que vivimos: El Colegio ha liquidado su hipoteca por la sede siete años antes. Ya podéis decir bien alto que la sede del Colegio es vuestra.

Agradeciendo siempre el respaldo que nos dais, no me queda más que desearos un Feliz Verano y deciros que contéis con el Colegio en todo momento, que os apoya frente a los injustos recortes que para nada merecéis y que no son coherentes con el esfuerzo y esmero con el que cada día afrontáis vuestra jornada de trabajo.

CANCELADA LA HIPOTECA CON UN AHORRO DE CERCA DE 40.000 EUROS EN INTERESES

## El Colegio de Enfermería sanea la deuda por la adquisición de la actual sede 7 años antes de lo previsto

**La entidad cordobesa resiste así las presiones de la administración y de alguna que otra institución en contra de la colegiación en Andalucía, gracias a la gran mayoría de profesionales que han desoído sus destructivos argumentos y que han continuado apoyando al Colegio, cuya sede pertenece hoy al cien por cien a las enfermeras y enfermeros colegiados de Córdoba**



*La fachada de la sede del Colegio, que es hoy al cien por cien de las enfermeras y enfermeros colegiados de Córdoba*

**LOS** profesionales de enfermería colegiados en Córdoba pueden ya decir que la sede del Colegio no es propiedad del banco con el que se contrató la hipoteca para su adquisición. No. Ahora la sede del Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba es al cien por cien de todos ellos. Sí. El Colegio ha liquidado la deuda bancaria por la actual sede cancelando la hipoteca de 601.012,10 euros que firmó para un plazo de 20 años y que ha subsanado 7 años antes de lo acordado, con un ahorro de cerca de 40.000 euros en intereses.

Un “triunfo impresionante” en palabras del presidente del Colegio, Florentino Pérez Raya, si se tiene en cuenta la difícil situación que vive la colegiación en Andalucía, debido a las presiones recibidas por parte de la administración autonómica a partir del cambio legislativo en

el año 2001 –desde hace 11 años–, así como la fuerte oposición ejercida desde alguna que otra institución. Un ambiente hostil para el Colegio y sus profesionales de enfermería, quienes han resistido esta dura ofensiva como grandes profesionales que son, apoyando al Colegio, la institución que les une y que hoy les agradece el incondicional respaldo por el que, lejos de hundirse, ha saldado la deuda contraída por su sede con 7 años de antelación.

La gestión que ha puesto punto y final a esta deuda se produjo el pasado 16 de mayo, cuando desde la institución colegial cordobesa se desembolsaron un total de 272.990,53 euros para saldar una hipoteca que se firmó el 24 de marzo de 1999 y estaba previsto que se zanjara el 24 de marzo de 2019, justo 20 años más tarde. Sin embargo, el Colegio ha saneado su cuenta pendiente con el banco

7 años antes, con el correspondiente ahorro de alrededor de 40.000 euros en intereses.

### **Agradecimiento al respaldo de los colegiados**

Desde el Colegio de Enfermería, la satisfacción por la transacción realizada es unánime y su presidente, Florentino Pérez Raya, ha querido destacar que “la cancelación de la hipoteca por la sede supone un saneamiento muy importante de las arcas colegiales, pues el Colegio queda así liberado de deudas, lo cual significa un continuo avance para la institución y todas las enfermeras y enfermeros que la conforman”. Profesionales a los que el presidente agradece su apoyo y permanencia, sin la que no se hubiera podido contar hoy esta gran noticia.

En este sentido, Florentino Pérez Raya añade que “es el apo-



yo de los colegiados el que ha hecho posible llevar a cabo una gestión económica tan buena. Y es así porque la situación de la colegiación en Andalucía está claro que es atentatoria contra la profesión y máxime si es apoyada por alguna que otra institución, que todos conocemos, porque han estado y siguen estando permanentemente machacando a todos y cada uno de los colegiados para que soliciten la baja colegial, criticando al Colegio demagógicamente como todos habéis escuchado, aunque la gran mayoría no les habéis

gio está sin deudas atrasadas y con orgullo podemos decir que el Colegio no es propiedad de ninguna entidad bancaria, si no que es al cien por cien de las enfermeras y los enfermeros colegiados de Córdoba”.

## Grandes profesionales de la enfermería cordobesa

Así, el presidente del Colegio de Enfermería de Córdoba insiste en un argumento que hace aún más fuerte a la institución: “Desde que se modificara la Ley de Colegios Profesionales en Andalucía, allá por el año 2001, hace ya 11 años, hemos resistido los ataques furibundos de la administración y de alguna que otra entidad. Gracias a una gran mayoría de colegiados, grandes profesionales que tenemos en Córdoba y que no han hecho caso ni a la administración ni a esa otra entidad, después de estos 11 años nadie ha podido con el Colegio de Enfermería de Córdoba. Qué duda ca-

be que lo hemos pasado mal, pero no han conseguido que desaparezca”.

Florentino Pérez: “Tras la modificación de la Ley de Colegios Profesionales en 2001 y los ataques furibundos de la administración y alguna que otra entidad, nadie ha podido con el Colegio de Enfermería de Córdoba en estos 11 años. No han conseguido que desaparezca”

hecho caso, y con un único afán, que desapareciera el Colegio por falta de recursos, pero de nada les ha servido”.

Gracias a tan importante respaldo, Pérez Raya se manifiesta contento porque “hoy el Cole-



Los colegiados tienen a su disposición ordenadores con conexión a internet en el aula de informática



El salón de actos del Colegio



Instantánea de los indicadores de algunos de los departamentos que alberga la sede



# !!! NO AL TIJERETAZO EN SANIDAD EL COLEGIO

Apoyo a los profesionales de enfermería frente a las medidas de ajuste de la Junta

La institución colegial cordobesa se solidariza con las enfermeras y enfermeros que siguen protestando para detener este ataque a sus condiciones de trabajo y a la atención que prestan



El presidente del Colegio, Florentino Pérez Raya

**E**l Colegio de Enfermería de Córdoba considera “totalmente injustas e inadmisibles” las medidas de recorte aprobadas por la Junta de Andalucía mediante el Decreto-Ley 1/2012, de 19 de junio. Por eso, el presidente de la institución, Florentino Pérez Raya, manifiesta su solidaridad y apoyo a los profesionales sanitarios, en especial a las enfermeras y enfermeros que, “si bien ya venían sufriendo los recortes nacionales, ahora la situación se va a agravar aún más con los recortes de la Junta de Andalucía, con nefastas consecuencias en sus condiciones laborales, lo que sin duda supondrá un gran deterioro de la calidad asistencial en la sanidad pública andaluza”.

Un deterioro propiciado, según Pérez Raya, “por una pésima gestión de los recursos económicos en sanidad” que, desde hace unos años, pagan “injustamente” los profesionales de enfermería y el resto de personal sanitario, así como los usuarios del sistema.

## Recortar en parcelas que no afecten al usuario

En este sentido se han posicionado igualmente tanto el Consejo Andaluz de Enfermería (CAE) como el Consejo General de Enfermería (CGE). Por ejemplo, el presidente del CGE, Máximo González Jurado, se ha pronunciado

en varias ocasiones reiterando que la existencia de 17 sistemas de salud en lugar de uno solo ha dado lugar a que hoy haya 10.000 enfermeras del SNS “en la calle”, por lo que considera que las medidas adoptadas por el Ministerio de Sanidad son “insuficientes” y que para alcanzar la sostenibilidad hay que realizar “auténticas reformas estructurales en profundidad”.

En coincidencia con las declaraciones de González Jurado, el presidente del Colegio cordobés señala que “si se trata de realizar un ajuste a favor de la sostenibilidad del Sistema Sanitario, que sea allí donde no afecte a los usuarios, sino en otras parcelas, porque el recorte salarial, de jornadas y de profesionales, influye, y mucho, en la calidad asistencial que van a recibir los usuarios, poniéndose en peligro la salud de los mismos”.

## Empeoramiento de las condiciones laborales

Además, el presidente del Colegio añade que, “si ya se redujeron con anterioridad los salarios de los profesionales de enfermería y ahora se vuelven a tocar y asimismo, se suman nuevas limitaciones, las condiciones laborales serán ínfimas”.

Por tanto, Florentino Pérez incide en que las medidas de ajuste aproba-

das por la Junta y, por tanto, respaldadas por su Consejería de Salud, son “una vuelta atrás en los avances tanto laborales como profesionales logrados por la Enfermería, que perjudican seriamente la calidad de la asistencia y la salud y seguridad de los pacientes”.

Así, el presidente hace hincapié en que al deterioro en las condiciones laborales (reducción de salario, de sustituciones, de un 10 por ciento en el horario de eventuales y aumento de la jornada a funcionarios, etc.), le sigue un “gravísimo” deterioro del Servicio Andaluz de Salud, donde ya se cierran centros por la tarde y hay recortes de servicios en general, que se agudizarán aún más en verano como todos los años, constituyendo todo ello un “auténtico atentado a la salud de los cordobeses, y por ende, de todos los andaluces”.

Finalmente, el Colegio de Enfermería de Córdoba quiere dejar patente su total respaldo a las enfermeras y enfermeros cordobeses que están protestando por estos gravísimos ajustes, que son injustos, al cargar sobre los profesionales de enfermería y el resto de sanitarios el peso de una crisis de la que no son responsables, con el menoscabo de su desarrollo profesional y de la atención a los usuarios ■

# IMPUESTO POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA!!! SE MOVILIZA

## RUEDA DE PRENSA CONJUNTA

### Los Colegios de Enfermería y de Médicos de Córdoba advierten de los riesgos que provocan los recortes

El Colegio de Enfermería y el de Médicos de Córdoba convocaron el 28 de junio una rueda de prensa conjunta en rechazo a las medidas de recorte impuestas por la Junta de Andalucía. Ambos colectivos analizaron las repercusiones del “ajuste” en el empeoramiento de las condiciones laborales de los profesionales sanitarios y en la calidad asistencial prestada a los pacientes, previendo serios riesgos en la salud de la población por las “dificultades de medios y personal” que empezarán a producirse en los próximos meses.

El presidente del Colegio de Enfermería de Córdoba, Florentino Pérez, y el vicepresidente del Colegio de Médicos, Manuel Montero, coincidieron en su repulsa por un recorte que “no es lineal” y fomenta un “trato discriminatorio”, según Montero, y que “tendría que aplicarse en otras áreas”, consideró Florentino Pérez.

*Pérez Raya cuestionó si en esta situación de déficit económico no son más bien los culpables los gestores en lugar de los profesionales*

En su intervención, el presidente del Colegio de Enfermería insistió en que “el motivo de los recortes no son los profesionales sanitarios” y pidió por eso que se reflexione sobre la ineficacia en la gestión económica de la administración pública andaluza, de la cual derivan ahora las medidas de recorte impuestas por la Junta a los profesionales sanitarios, con las que “es imposible que, al final, la asistencia sanitaria no se resienta, porque, por ejemplo, donde antes trabajaban cuatro enfermeras ahora sólo trabaja una, y de ese modo no se puede mantener ni la ética ni la calidad asistencial”.



*Florentino Pérez y Manuel Montero durante la rueda de prensa*

#### Déficit de enfermeras por paciente

Así, el presidente del Colegio de Enfermería hizo alusión al déficit de enfermeras por paciente en Andalucía con respecto a España y Europa, para demostrar la incoherencia de unas medidas que, “reducen el horario y la nómina del los interinos en un 10%, amplían en dos horas y media semanales la jornada de los profesionales sanitarios, además del recorte en la nómina y del cierre de centros de salud”.

Como conclusión, Pérez Raya propuso “que se recorte en el aparato burocrático, en Consejerías, en direcciones generales, delegaciones provinciales, altos cargos”, planteó que “por qué para 17 comunidades autónomas tiene que haber 17 sistemas de salud, en lugar de un único sistema” y criticó “el egoísmo de las comunidades autónomas”, sugiriendo que podría existir una “central de compras” estatal y una única Agencia de Calidad Sanitaria en lugar de 17, reduciendo así el gasto sin provocar el deterioro de la asistencia sanitaria. Por todo ello, el presidente cuestionó si en esta situación de déficit económico no son más bien los culpables los gestores en lugar de los profesionales ■

## Procono TV entrevista a Florentino Pérez

El presidente del Colegio de Enfermería de Córdoba, Florentino Pérez Raya, aceptó la invitación para ser entrevistado el 2 de julio en el programa *Córdoba Te Vé*, del canal Procono TV. Durante la entrevista, que puede verse íntegra en [http://www.youtube.com/watch?v=397b\\_3rjj0k&list=UUF15Rj0DX7gogtP5pbPKGw&index=5&feature=plpp\\_video](http://www.youtube.com/watch?v=397b_3rjj0k&list=UUF15Rj0DX7gogtP5pbPKGw&index=5&feature=plpp_video), el presidente expresó su desacuerdo con las medidas de recorte del Decreto-Ley 1/2012 aprobado por la Junta.

Así, Pérez Raya indicó que “el Ministerio, a la vista del déficit sanitario a nivel nacional, a cada Comunidad Autónoma le ha requerido para que rebajen el gasto en una proporción [...]. Cada Comunidad decide en qué lo rebaja. En este caso, la mayor parte de la rebaja se va a producir en el tema del profesional sanitario, con lo cual ha habido problemas importantes”.

Problemas que el presidente atribuyó no sólo a la reducción de sueldos sino también al “aumento del horario de trabajo sin remuneración”, a que se van a dejar de hacer sustituciones, quedando “exclusivamente” el personal en plantilla, y a la disminución en un 10 por ciento del horario de los interinos. Por lo que, “en suma es todo menos personal en los centros sanitarios y eso va a repercutir sin duda en la asistencia sanitaria”, concluyó.

El presidente del Colegio incidió en que “el causante de esta situación no es otro que la “mala gestión” derivada de duplicidades en el sistema sanitario, ya que “la causa no puede ser ni que hay mucha plantilla ni que los sueldos son muy grandes”.

Como consecuencia de tal desorganización, Pérez Raya afirma que, “en concreto, en la Enfermería hemos calculado que (la reducción salarial) ya supone, con la rebaja anterior del 5 por ciento, una pérdida de alrededor de 4.000 a 6.000 euros al año”. Un perjuicio total para los profesionales, y también para los usuarios, que “lo van a notar”.

En definitiva, el presidente desplegó durante la entrevista su postura acerca de la situación provocada por los recortes, que definió como “muy dura y muy grave” y cerró su exposición con la esperanza de que la Junta “vea que no se puede continuar de esa forma y eche marcha atrás”, aplicando la tijera a otras áreas ■



*El presidente del Colegio de Enfermería de Córdoba en un momento de la entrevista*

UN SIMULACRO COMO EJERCICIO FINAL DEL CURSO

## Los 45 alumnos del Experto en Urgencias y Emergencias atienden a las 27 víctimas de un accidente simulado



### Un centenar de personas participan en la recreación del escenario del siniestro

**E**l Colegio de Enfermería de Córdoba puso fin el pasado 1 de junio al curso de Experto Universitario en Urgencias y Emergencias 2011/2012 con un simulacro en el que participaron los 45 profesionales de enfermería alumnos del Experto junto a seis de sus profesores –también instructores del grupo CRT–, una dotación de bomberos en dos camiones, agentes de la Policía Local, efectivos de la Cruz Roja con dos ambulancias, así como los 27 figurantes que interpretaron a las víctimas, caracterizadas por alumnas y profesoras del Centro de Estudios de Peluquería y Estética *Alicia Bravo*.

En total se alcanzó el centenar de participantes, que confluyeron

en torno al escenario del accidente con múltiples víctimas recreado en el Parque de Bomberos de Vistalegre (Córdoba). Una situación límite en la que los 45 alumnos del Experto en Urgencias y Emergencias pudieron poner en práctica los conocimientos aprendidos a lo largo del curso, que comenzó el pasado 12 de diciembre de 2011 bajo modalidad semipresencial y que está organizado por el Colegio de Enfermería de Córdoba en colaboración con la Escuela de Ciencias de la Salud –adscrita a la Universidad Complutense de Madrid–. Experto Universitario que tiene reconocidos 20 créditos ECTS y perfectamente adaptado a las exigencias del Plan Bolonia.

#### La escena

El Parque de Bomberos de Vistalegre sirvió como telón de fondo al simulacro fin de curso del Experto que se desarrolló el pasado 1 de junio. Poco antes del mediodía se producía el accidente simulado en el que un coche conducido a gran velocidad perdía el control e impactaba contra una tienda de ropa, originándose posteriormente un incendio en el interior de la misma. Como consecuencia, el siniestro causa un total de 27 víctimas, entre ocupantes del vehículo, transeúntes y clientes de la tienda.



Nada más producirse el suceso, las alarmas del Parque de Bomberos de Vistalegre empezaron a sonar convocando a sus efectivos para que iniciaran el protocolo de urgencia. En el lugar siniestrado se encontraba ya la Policía Local, que había acordonado la zona y redirigido el tráfico.

Seguidamente irrumpieron en la escena los 45 nuevos especialistas en Urgencias y Emergencias, que atendieron a las víctimas en función de su gravedad, aplicando el sistema de triaje avanzado, y siempre apoyándose y coordinándose con los efectivos de Cruz Roja y Bomberos.

Así, los agentes del Parque de Bomberos de Vistalegre actuaron sirviéndose de dos camiones que contenían el material necesario para realizar una primera intervención y extraer a las víctimas del vehículo accidentado, al que cortaron techo y puertas para proceder al rescate.

Para despejar la zona del accidente y facilitar de esa forma la intervención de los bomberos, los alumnos del Experto atendieron en primer lugar a las víctimas atropelladas que habían quedado bajo el coche y a continuación, a los ocupantes del turismo, al resto de transeúntes heridos y a los clientes de la tienda, afectados por el fuego originado en su interior.

## Triaje

En función del sistema de triaje, los alumnos tuvieron que valorar y clasificar a los heridos según su gravedad con los colores rojo (más graves, 13 de las víctimas), amarillo (moderada gravedad, 10 afectados), verde (leves, 2 de los heridos) y negro (muertos, que fueron 2). Un parámetro que les resultó muy útil a la hora de ir atendiendo y asistiendo a todas y cada una de las víctimas, que se fueron evacuando en las dos ambulancias aportadas por la Cruz Roja.





# Constantes



# Prestaciones sociales

**Una** vez más publicamos las fotografías que los colegiados que acabáis de ser mamás o papás nos enviáis de vuestros bebés. Auténticas ricuras que nos contagian de alegría al ver estas fotos que tanta ternura desprenden. Unos bebés muy guapos con los que se nos olvida cualquier situación de dificultad y que son capaces de arrancarnos una sonrisa en estos duros tiempos de crisis. Desde que iniciamos la sección ha sido un éxi-

to, ya que la mayoría de los padres habéis querido compartir con todos las fotos de los nuevos retoños que han llegado a vuestro hogar y desde esta publicación queremos daros las gracias por ello.

En esta ocasión, tan alegres imágenes corresponden a los hijos de algunos de los colegiados a los que el Colegio les ha concedido la prestación por nacimiento en el período comprendido de diciembre de 2011 a mayo de 2012.

Además de la prestación por nacimiento, dotada con 110 euros, el Colegio de Enfermería de Córdoba también ofrece ayudas sociales por matrimonio (120 euros) y por defunción (400 euros). Como balance, en la página siguiente aparece el cuadro que resume las partidas destinadas por la institución cordobesa a estas prestaciones desde diciembre de 2011 hasta mayo de 2012, ambos meses incluidos.



Miguel Morilla Navarro, hijo de MIGUEL ÁNGEL MORILLA RODRÍGUEZ



Martina García Muros, hija de MARÍA CONCEPCIÓN MUROS GARCÍA-GIL



Claudia, de 2 años de edad, abraza a la pequeña Cristina. Son hijas de CRISTINA ONIEVA LLAMAS



AUXILIADORA RUZ GARCÍA

Antonio Espejo Ruz, hijo de MARÍA



Lucía Navarro Durán con su hermana mayor, Laura. Son hijas de MANOLI DURÁN CERESO



Natalia Viso Moreno, hija de SILVIA MORENO GÓMEZ



Antonio Mata Cepedello nació el 8 de febrero y es hijo de M<sup>o</sup> INMACULADA CEPEDELLO PINEDA



Francisco Wenceslao Salcines, nacido el 18 de febrero, es hijo de M<sup>o</sup> AUXILIADORA SALCINES FRAGERO



Alberto Bello Ruiz, hijo de FRANCISCO BELLO NOVELLA y M<sup>o</sup> VICTORIA RUIZ BAENA



Marta nació el 7 de diciembre de 2011 y es hija de RAQUEL LÓPEZ VALERO



José María García Cuesta, hijo de RAFAELA CUESTA OSUNA



Jaime Velasco Ortiz nació el 21 de septiembre de 2011 y es hijo de ESPERANZA ORTIZ CEJUDO

## PRESTACIONES SOCIALES ABONADAS A COLEGIADOS/AS DE DICIEMBRE DE 2011 A MAYO DE 2012

Por 55 nacimientos .....	6.050 euros
Por 12 matrimonios .....	1.440 euros
Por 7 defunciones .....	2.800 euros
<b>Total .....</b>	<b>10.290 euros</b>

## SORTEO DE SUSCRIPCIÓN A PUBLICACIONES CIENTÍFICAS

### 1<sup>er</sup> semestre de 2012

El Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba continúa sorteando mensualmente entre sus colegiados el canje del importe de sus cuotas por suscripciones a libros y revistas de carácter científico. Como en cada edición de CONSTANTES, se hace público el nombre de los agraciados en los sorteos correspondientes a los meses de enero a junio de 2012, ambos incluidos:

Rita Portero Portero.  
Colegiada n° 00824  
**SORTEO ENERO**



Inmaculada Urbano Urbano.  
Colegiada n° 5.088  
**SORTEO FEBRERO**



Francisco Pérez Rioja.  
Colegiado n° 2.561  
**SORTEO MARZO**



Ana Mª Rico Segura.  
Colegiada n° 5.282  
**SORTEO ABRIL**

Antonio Espinosa  
Castillero. Colegiado  
n° 2.943  
**SORTEO MAYO**



Rafael Gallardo Gallego.  
Colegiado n° 7.327  
**SORTEO JUNIO**

**Fecha del sorteo:**  
05/06/2012  
**Testigo: Antonia Ordóñez  
Solano, Colegiada n° 2/540**

## EL COLEGIO ENMARCA EL ACTO EN UN ALMUERZO DE CONFRATERNIDAD

# Merecido homenaje a los profesionales de enfermería jubilados en 2011

Los profesionales de enfermería que se han ido jubilando a lo largo de 2011 merecen, cómo no, el reconocimiento a toda una trayectoria laboral por parte de su Colegio profesional. Por eso, el pasado 16 de junio, el Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba organizó un homenaje para todas las enfermeras y enfermeros jubilados en este último año, en un acto que estuvo envuelto de una gran carga emotiva y un agradable almuerzo de convivencia, al que estaban invitados tanto los homenajeados como aquellos colegiados que quisieran acompañar a sus compañeros en ese momento tan especial.

El hotel Conquistador sirvió de marco para celebrar el paso de toda una vida de esfuerzo y lucha en el trabajo a una nueva etapa vital, en la que la experiencia y la calma reinarán en cada uno de los retos y proyectos que se vayan presentando.

Tras el intercambio de risas y comentarios durante la comida, el presidente del Colegio, Florentino Pérez, acompañado del vicepresidente, Enrique Castillo, y de la secretaria, Antonia Ordóñez, procedió a la entrega del Diploma de Honor y la insignia de plata de la Organización Colegial a cada uno



*Francisca Calero Fernández recogiendo su diploma*



*José Antonio Alonso Sánchez posa con su diploma junto al presidente del Colegio*



*El jubilado José Murillo Torralbo flanqueado por Florentino Pérez y Enrique Castillo*

de los enfermeros jubilados en 2011 que acudieron a este encuentro, con motivo de los méritos contraídos a lo largo de su vida profesional y por su paso a la situación de no ejercientes.

Durante el homenaje, la Junta Directiva del Colegio

quiso extender la felicitación a todos los profesionales de enfermería que en el año 2011 dejaron de ser colegiados en activo para convertirse en colegiados jubilados y, que en esta ocasión, han sido:

## JUBILADOS AÑO 2011

Alonso Sánchez, José Antonio  
Blasco Ordóñez, M<sup>a</sup> Carmen  
Calero Fernández, Francisca  
Canales Jiménez, Estrella  
López Vázquez, Pilar  
Luque Sánchez, Bernardo  
Moreno Sánchez, M<sup>a</sup> Ángeles  
Murillo Torralbo, José  
Muñoz De Águeda, M<sup>a</sup> Carmen  
Ortiz Lama, Mercedes  
Peinado Matías, M<sup>a</sup> Antonia  
Pérez García, Pilar  
Porcel Canelo, Margarita  
Romero Gavilán, M<sup>a</sup> Carmen  
Santos Sánchez, José  
Serrano Varona, María

Además, una vez concluida la entrega de diplomas e insignias, el presidente del Colegio de Enfermería de Córdoba, Florentino Pérez Raya, hizo un recorrido por la actual situación de la profesión explicando que, pese a las dificultades que se sobrevienen con los recortes anunciados por la Junta de Andalucía y las presiones de la administración regional y de alguna que otra entidad en contra de la colegiación, la Organización Colegial de Enfermería ha luchado y sigue luchando porque los conocimientos de enfermeras y enfermeros adquieran rangos superiores, como el Grado o el doctorado, porque se reconocan todas las especialidades,

porque se prescriban medicamentos y productos sanitarios con todo el respaldo legal,... Asimismo, Pérez Raya apuntó también un logro de todos los colegiados de la provincia de Córdoba: que la sede colegial está libre de deudas y les pertenece.

Por último, el vicepresidente, Enrique Castillo, indicó que las puertas del Colegio están abiertas para estos nuevos colegiados jubilados y que no se olviden de la institución por no encontrarse en activo, sino más bien al contrario, puesto que deben tenerla más presente que nunca.

*Instantáneas de la jornada de confraternidad en la que se desarrolló el homenaje*



# El Colegio te protege con



# 3.500.000 €

(por siniestro, y con un límite por anualidad de veinte millones de euros)

## Nueva Segura

### DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL CON LA COMPAÑÍA

# MAPFRE

#### NORMAS DE PROCEDIMIENTO A SEGUIR ANTE POSIBLES RECLAMACIONES. PASOS QUE DEBE SEGUIR EL COLEGIADO:

**Primero:** El colegiado deberá comunicar inmediatamente a su Colegio provincial la reclamación de que haya sido objeto, bien judicial (demanda, querrela o denuncia) o extrajudicial. La comunicación fuera de plazo de dicha reclamación podrá suponer que la póliza no cubra el siniestro.

**Segundo:** El colegiado cumplimentará en su Colegio provincial el formulario de comunicación de Siniestro de Responsabilidad Civil Profesional o Penal establecido a tal efecto, para que éste sea remitido al Consejo General. Será necesario cumplimentar todos los datos solicitados.

**Tercero:** Si el colegiado no pudiese contactar con el Colegio, comunicará directamente el hecho a la Asesoría Jurídica del Consejo General (Tlf.: 913 34 55 20), donde un letrado le informará sobre los pasos a seguir y la cobertura del seguro. De no hacerlo así, el Consejo no asumirá ninguna responsabilidad, y el perjudicado será sola y exclusivamente el colegiado.

**Cuarto:** El colegiado no deberá declarar nunca sin abogado, ni firmar ningún documento.

**Quinto:** De acuerdo con lo establecido en la póliza, para la efectividad de la cobertura prevista será imprescindible acreditar que el profesional afectado se encuentra colegiado y al corriente en el pago de las cuotas.

#### LA NUEVA PÓLIZA AMPLÍA LAS PRINCIPALES COBERTURAS:

- **Riesgo cubierto:** responsabilidad civil de los colegiados en el desarrollo propio de su actividad profesional o especialidad sanitaria, tal y como se regula en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, incluyendo la actividad docente, terapias alternativas y “piercing”.
- **Manteniendo el importe de la prima, la cobertura por siniestro se incrementa hasta 3.500.000 euros, con un límite por anualidad de veinte millones.**
- **Cobertura por inhabilitación profesional como consecuencia de sentencia judicial firme, con abono por parte de la Aseguradora de una cantidad máxima de 1.350 euros al mes, por un plazo máximo de 15 meses.**
- **Posibilidad de contrademanda o reclamación a contrario frente a denuncias infundadas, temerarias o con mala fe.**

## A por la séptima edición de los cursos de prescripción enfermera

El Colegio de Enfermería de Córdoba ya está preparando la séptima edición de los cursos de prescripción enfermera para el próximo otoño. El plazo de inscripción permanece abierto ininterrumpidamente desde noviembre de 2010 para que todas las enfermeras y enfermeros de la provincia puedan obtener la acreditación nacional obligatoria como prescriptores.

En definitiva, el curso de *Prescripción Enfermera y Utilización de las nuevas tecnologías* consiste en una actividad formativa gratuita que organiza el Colegio en colaboración con la Escuela de Ciencias de la Salud y que se estructura en una serie de clases presenciales en la sede colegial, que se desarrollan en grupos de mañana o de tarde, y después con el seguimiento autónomo de varios seminarios *on line* a través de la plataforma *e-nursing*, reforzados con tutorías, y disponiendo de tres meses para completarlos.



Alumnos en una de las clases presenciales de la sexta edición

Al finalizar el curso, los alumnos contarán con las competencias requeridas para obtener la acreditación nacional obligatoria como enfermero/a prescriptor/a, que otorgará el Ministerio de Sanidad a los profesionales del Estado español conforme a la ley aprobada en el Congreso de los Diputados. Tales competencias son "requisito previo y necesario", según el proyecto de *Real Decreto por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios por parte del personal de enfermería*, para que enfermeras y enfermeros puedan desarrollar sus actuaciones en lo que a prescripción de medicamentos y productos sanitarios se refiere.

Por tanto, según el mencionado decreto, "tanto el personal de enfermería de cuidados generales como el de cuidados especializados deberá contar con la acreditación del Ministerio de Sanidad". Y hasta la fecha, el Colegio de Enfermería de Córdoba ya ha formado a cerca de 1.500 profesionales para dicha acreditación ■

## Nombramiento oficial de la Virgen de Villaviciosa como patrona del Colegio

Como ya es sabido por todos, San Juan de Dios es el patrón de la Enfermería a nivel nacional, sin embargo, el Colegio de Córdoba ha acordado que la institución tenga además su propia patrona. De tal manera que la Congregación para el Culto Divino y Disciplina de los Sacramentos de la Santa Sede ha ratificado que la Virgen de Villaviciosa sea oficialmente la patrona del Colegio de Enfermería de Córdoba.

Así se lo hizo saber el Obispo de la Diócesis de Córdoba, Demetrio Fernández, al presidente del Colegio, Florentino Pérez, y a la Hermana Mayor de la Hermandad de Ntra. Sra. de Villaviciosa, M.<sup>a</sup> Dolores Zamora, entregándoles el pasado 3 de mayo en el Obispado el documento de la Santa Sede que lo confirma.



En el centro, el Obispo y el Canciller Secretario General con representantes del Colegio y la Hermandad

A dicha reunión con el señor Obispo acudieron, además de Florentino Pérez y M.<sup>a</sup> Dolores Zamora, miembros de ambas instituciones: el tesorero y la vocal matrona del Colegio, José Antonio Caballos y María Soto respectivamente, así como el secretario de la Hermandad, Antonio Navarro. Además, estuvo también presente el Canciller Secretario General de la Diócesis, Joaquín Alberto Nieva ■

## Firmado un acuerdo para realizar talleres de masaje en los Colegios de Enfermería andaluces

El CAE y la Asociación Española de Enfermería Deportiva (AEED) han consolidado sus lazos profesionales mediante un convenio marco de colaboración que firmaron sus representantes el pasado 3 de mayo. Ese mismo día, además, se rubricó un convenio específico que, anexionado al primer acuerdo, viene a establecer la realización de talleres de masaje en los ocho Colegios de Enfermería andaluces durante 2012, con su correspondiente acreditación. Cada uno

de estos talleres tendrá una duración de ocho horas y admitirá a un máximo de 20 alumnos.

En la firma de tales acuerdos estuvieron presentes el presidente del CAE, Florentino Pérez Raya, y el secretario de la AEED, José Manuel Anguita Gascón. Ambos formalizaron una alianza por la que las dos entidades colaborarán en el desarrollo de actividades científicas, técnicas, culturales y académicas, según consta en el convenio marco ■



Florentino Pérez y José Manuel Anguita se estrechan la mano para sellar esta alianza

## Abierta la convocatoria para los V Premios Esteve

Los Premios Esteve son una iniciativa que Esteve organiza junto a la Organización Médica Colegial, el Consejo General de Farmacéuticos y el Consejo General de Enfermería. Este año se otorgarán premios para el Área Médica, Área Farmacéutica y Área de Enfermería; en la categoría *Personal*, que premia las iniciativas que se presentan a título individual o de grupos de trabajo, y en la categoría *Institucional*, para colegios, sociedades científicas o asociaciones profesionales. Como novedad se in-

corporea un premio especial para proyectos dirigidos a la mejora de la atención a los pacientes con enfermedades crónicas. Cada galardón está dotado con 12.000 euros y una escultura de bronce del artista Marcel Martí. Las candidaturas pueden presentarse hasta el próximo 15 de octubre, a través del formulario de inscripción disponible en: [www.premiosesteve.com](http://www.premiosesteve.com) y [www.esteve.com](http://www.esteve.com), donde también podrán consultarse las bases del certamen ■



## TRABAJO CIENTÍFICO

# Evolución histórica de la beneficencia. Hospitales y matronas en España entre las épocas medieval y contemporánea (2ª parte)

**Autora:** Mercedes Arjona Cosano. Enfermera.

### Decadencia y descomposición del hospital del medievo

En la Edad Moderna, con la paulatina desaparición de las sociedades feudales, aparece en escena la llamada beneficencia pública, ejercida por los ayuntamientos, y convirtiendo la asistencia caritativa a los pobres en el primer plan municipal de beneficencia pública. Con el tiempo, el Estado profundizó este tipo de intervención, creando entidades encargadas de proporcionar fondos públicos para la atención de nuevos destinatarios: los ancianos, los niños, los enfermos, los pobres en general, manteniendo la visión asimétrica entre benefactor y beneficiario. No sólo el Estado adoptó esta modalidad, sino que muchas organizaciones de la Sociedad Civil realizaron beneficencia.

Llegado a este punto debemos destacar la importancia de la pobreza en el Antiguo Régimen. Los pobres de la Edad Media podían llevar una vida austera, con un miedo constante al hambre y la enfermedad. Sin embargo, por lo general estas personas no se encontraban completamente desamparados; es decir, abandonados a su suerte, porque las redes de solidaridad de la sociedad medieval los acogían y ayudaban a su supervivencia. Ya en el tránsito a la modernidad, y como herencia del medioevo, la minoría privilegiada era la que se encargaba de la indigencia, siendo el pobre una figura social y económica. El pordiosero era una profesión

reconocida, mientras que la caridad permitía equilibrar una sociedad en la que el poder y las riquezas estaban repartidos entre unos pocos. Todo esto cambiará cuando las clases privilegiadas encuentran un duro competidor: la burguesía.<sup>1</sup>

En esta época, los hospitales se ven reducidos en un 65%, iniciándose el desmantelamiento del sistema hospitalario de La Rioja, Nájera y Santo Domingo, los cuales han perdido el 85 y 70%, de sus unidades hospitalarias.

Ahora bien, aunque ha habido un cambio importante (la relación hospitales/vecinos se ha multiplicado por tres), la asistencia no desciende en esa misma proporción, así, el número de desposeídos por cada hospital se multiplica por doce.

La reducción continúa acentuándose en el siglo XVIII. Se producirá un retroceso en los ámbitos rurales y tradicionales, la marginación de la pobreza irá en aumento, provocando que el pobre no posea una consideración personal, sino más bien, que la pobreza se considere ahora como la resultante, no de un sistema, sino de una incapacidad individual. Es por ello, que la pobreza caerá en la marginación.



La desaparición no afectará tanto a los centros que practican la hospitalidad sanitaria y asilar. Al contrario que la pobreza, la enfermedad no será una realidad tan desechable. La evolución general del sistema hospitalario sería la siguiente: centros dedicados a peregrinos hasta el siglo XVI, a pobres hasta el XVIII y a enfermos preferentemente en el XIX. En este siglo, la beneficencia se orientará hacia la instrucción pública, la enfermedad y a miembros de la sociedad impedidos por razones ajenas a la pobreza (viudas, imposibilitados, ancianos).

En el siglo XIX, en el orden sanitario, el aumento del intervencionismo estatal supuso la quiebra definitiva de un modelo asistencial que estuvo vigente durante siglos y que desde fines del siglo XVIII manifestó de forma más patente su transformación y desaparición. La sucesiva reglamentación sanitaria emitida, y el aumento de la capacidad en los poderes estatales por hacerle cumplir, traerían importantes cambios en la organización y prestación de los cuidados en España.<sup>2</sup>

Asimismo, los hospitales verán transformadas sus estructuras administrativas, económicas, asistenciales y su papel social. En cuanto a la administración, el Estado ha ido extendiendo su protectorado sobre la beneficencia particular. Clasifica los establecimientos como generales, provinciales, municipales, y particulares. La Ley de Beneficencia de 1849, y la posterior entrada en vigor de su Re-

glamento en 1852, diferenciaba los establecimientos sanitarios en públicos y privados, contemplando que en cada capital de provincia se procurará que haya por lo menos un hospital de enfermos, una casa de Misericordia, otro de Huérfanos y Desamparados y otro de Maternidad y niños Expósitos.<sup>3</sup>

Además la entidad y estructura económica hospitalaria experimentaron un profundo cambio, siendo el factor transformador principal la desamortización que se realizó sobre la beneficencia, por parte de Godoy y Madoz. Algo que hizo que se transformara la estructura económica, que pasa de estar constituida por propiedades y censos a consistir en deuda pública. Tampoco los rendimientos mejoraron, asimismo, la infravaloración de las propiedades en un mercado ya saturado y la constante devaluación del capital en las reconversiones no mejoró la situación económica de la beneficencia.

Se imposibilitó las ayudas hacia algunos hospitales, negándoseles los trabajos eventuales de mantenimiento, las ofertas de tierras en renta, los préstamos de grano, de créditos, etc., potenciándose el desvío hacia los socorros domiciliarios, aunque bien es cierto, que se crearán nuevos establecimientos hospitalarios.

Se ha producido un gran cambio: los hospitales ya no se encuentran enraizados en su medio rural o urbano, ni participaban del mismo ciclo agrícola, ahora son una oficina de limosnas o un frío centro sanitario.

Además de la desamortización, otro factor ha contribuido al desmantelamiento institucional: la política de agregaciones que tuvo su influencia en el caso riojano desde la segunda mitad del siglo XVIII, unido todo ello a la adversa coyuntura de la primera mitad del XIX, provocó esta labor destructiva: crisis de subsis-

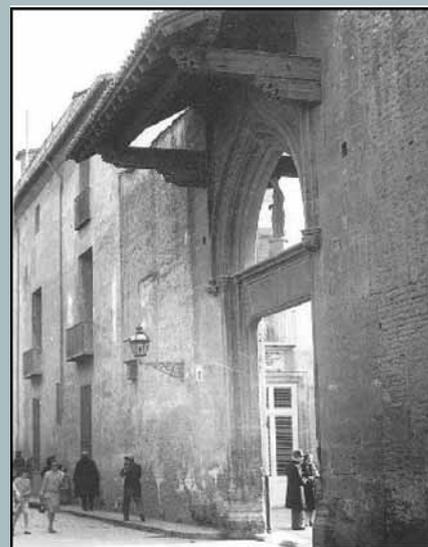
tencia inicial, guerra de la Independencia y las propias guerras civiles contribuyeron a arruinar algunos hospitales. El abandono de los patronos particulares apoyó este proceso, quizás como consecuencia de que sus fundaciones no tenían ya una función.

Es por ello, que existiría una nueva organización: un solo hospital, el provincial de Logroño, acapara más del 23% de los gastos. Los hospitales municipales-particulares serían aún el 82,6%, pero sólo gastan el 58,5%. Los asilos serían tres, y representarían el 18% del gasto. En relación ingresos/población los provinciales acogen en Logroño al 0,45% de la población y en todo el país al 0,51%.<sup>4</sup>

Debemos señalar, como rasgo de gran interés que el número de asistidos es mayor en el género masculino que en el femenino, algo que nos sugiere que la mujer poseía, ya entonces, mayor resistencia biológica y social a la necesidad, a pesar de que el número de viudas era siempre mayor.

El sistema hospitalario riojano se convertirá en poco capaz y efectivo asistencialmente. Tal vez la razón estribaría en la fuerte y rica herencia hospitalaria que actuaría como lastre ante las adaptaciones exigidas y en el entorno riojano que tampoco se encaminaría al ritmo general en la evolución demográfica, económica y social.

En el caso de las matronas, será a mediados del siglo XVI cuando se extendió por Europa una corriente que pretendía exponer y divulgar los conocimientos obstétricos y ginecológicos como lo demuestran los libros que aparecen sobre conocimientos materno-infantiles. Estos tratados tuvieron gran éxito y difusión, ya que se escribieron en su mayoría en romance o lengua vulgar, es decir la que hablaba el pueblo y no en latín, lengua de los eruditos. La re-



dacción de estas obras corrió a cargo de médicos varones cuyo objetivo era enseñar a las mujeres aspectos de su profesión, ya que no existía una enseñanza oficial, ni control, ni examen de las mujeres que ejercían como matronas.

Estas publicaciones motivaron que poco a poco se fueran introduciendo varones en el campo de la obstetricia. El primer tratado en lengua castellana es el de Damián Carbón, mallorquín que en 1541 publicó el *Libro del Arte de las Comadres*, obra con la que pretendía aconsejar a las comadronas sobre la salud de las preñadas, paridas y criaturas.<sup>5</sup>

En 1621 se publica el libro *Del Parto Humano* de Francisco Núñez, volumen que contiene remedios muy útiles y usuales para los partos difíciles, y con otros muchos consejos pertenecientes a las enfermedades de los niños.<sup>6</sup>

De todas maneras parece ser que hasta el siglo XVII la falta de formación de las parteras era la tónica general. A lo largo de este siglo la figura masculina se fue introduciendo en la profesión lo que propició la necesidad de mejorar la enseñanza de las matronas y en 1750 Fernando VII promulgó una Ley que regulaba su ejercicio, exigiendo un examen para ejercer su profesión.





Consecuencia de esta disposición es la publicación de la *Cartilla del arte de partear* de Antonio Medina, médico de la familia real y examinador del Real Tribunal del Protomedicato, por la que fueron examinadas las matronas a partir del año 1752. Este libro se constituyó en el texto oficial para responder al examen.

Como hemos podido observar, la cooperación en la formación de matronas, reflejaba el interés público de una asistencia de localidad en los partos, todo esto iba encaminado a alcanzar una mayor preparación, algo que hizo que los requisitos de formación se volvieran progresivamente más rigurosos. Es por ello que a partir de 1789, ya en los albores de una nueva época histórica, el Real Colegio de Cirugía de Madrid, estableció que ninguna vecina de esa villa podría presentarse a examen de matrona sin haber recibido las enseñanzas correspondientes.

### Consolidación de las nuevas instituciones en el siglo XX

La distribución de los hospitales avanzaría hacia el equilibrio y la racionalidad, consolidándose (en La Rioja) cuatro hospitales provinciales, treinta y ocho particulares dependientes en un tercio de ayuntamientos, en otro tercio de la unión ejecutivo-Iglesia, ocho serán privados y cuatro exclusivamente eclesiásticos. La beneficencia particular se hundió en el año 1907, la que resta

estaría en manos municipales en un 68%, quedando el papel de la Iglesia en algo residual.

La composición del capital de los hospitales particulares de La Rioja en 1907 aún guardaría restos de su vieja estructura: 0,21% en fincas rústicas, 1,96% en fincas urbanas, 3,93% en censos, 24,25% en títulos financieros y 69,65% en deuda pública.

La actividad asistencial de los provinciales nos vendría dada en el número de camas y las estancias en ellas causadas. Las 915 camas eran superiores en varias veces al total de los particulares y rebasaba la media nacional (116 camas por hospital provincial). También la utilización y rendimiento social de las mismas es superior: las logroñesas están ocupadas 345 días al año y las nacionales sólo 264.<sup>7</sup>

En lo referido a las matronas, será en el último tercio del siglo XIX, y en lo que respecta a la asistencia sanitaria, se había creado el cuerpo de Beneficencia Domiciliaria Municipal, dependiente de los Ayuntamientos, y dentro del mismo una sección de matronas, responsables de la asistencia domiciliaria a la parturienta y al recién nacido. Cada matrona tenía a su cargo un determinado número de distritos de los que se responsabilizaba las 24 horas del día.

La asistencia a la parturienta pobre se lleva a cabo por las matronas pertenecientes a la Beneficencia Municipal.

La convocatoria de las plazas salía anunciada en el Boletín Oficial de la provincia. Los documentos que debía aportar el aspirante eran los siguientes: solicitud, certificación de buena conducta, partida de Bautismo, documento de vecindad, certificación de una profesora en partos, certificado de un profesor de medicina y cirugía, certificado del Título, expedido por la Facultad de Medicina de la Universidad en donde estudió el aspirante, haciendo constar, la ca-

lificación obtenida en los exámenes de reválida, papel de pagos al Estado por derechos del título de matrona.<sup>8</sup>

Además de los requisitos exigidos, algunas de las aspirantes aportaban certificación de haber asistido gratuitamente a parturientas pobres, lo cual era tenido en cuenta por el correspondiente tribunal calificador.

Las matronas auxiliares y titular de la Beneficencia Municipal eran las responsables de la asistencia a las parturientas pobres, aquellas que sus medios económicos no les permitían acceder a las atenciones de una privada. La cantidad fijada que cobraba la matrona por llevar a cabo un parto (en la ciudad de Sevilla), en los años 80 del siglo XIX, era de 5 pesetas, debiendo abonar 2 pesetas la parturienta pobre y el resto el Ayuntamiento hispalense.

En ese ambiente de pobreza en que se movía la matrona de la Beneficencia, no sería infrecuente encontrar casos de dificultad para que esta profesional pudiese cobrar los honorarios que por el desempeño de su trabajo le correspondían. Lo normal era que se llegase a un acuerdo previo al parto entre la matrona y parturienta y su familia para fijar el importe del mismo (usualmente 20 reales), cantidad que se debía hacer efectiva a la matrona tras el nacimiento del niño.

En el siglo XIX, en el orden sanitario, el aumento del intervencionismo estatal supuso la quiebra definitiva de un modelo asistencial que estuvo vigente durante siglos y que desde fines del siglo XVIII manifestó de forma más patente su transformación y desaparición. La sucesiva reglamentación sanitaria emitida, y el aumento de la capacidad de los poderes estatales por hacerle cumplir, traerían importantes cambios en la organización y prestación de los cuidados en España.



La asistencia a la mujer pobre embarazada por parte del Estado conoció un desarrollo muy importante en el siglo XIX. En los siglos precedentes, el parto y el puerperio no estaban conceptuados como enfermedad y por eso no necesitaban la ayuda de las instituciones de caridad existente, dedicada a cubrir otras necesidades. Así, eran inexistentes las prestaciones que recibían las madres pobres en los meses anteriores y posteriores al alumbramiento; la familia debía de correr con todos los gastos de la gestación y nacimiento, pago a la matrona por el seguimiento y parto de la gestante. Sin embargo, a lo largo de la centuria decimonónica, el estado fue asumiendo el socorro a las mujeres pobres embarazadas, aliviando en parte los costos que ocasionaban los servicios prestados por la matrona en el parto: en este ámbito fue de gran importancia el nacimiento y desarrollo de la Beneficencia.

El creciente intervencionismo estatal en la asistencia de la mujer pobre embarazada se fue concretando en dos líneas fundamentales: 1) la creación de instituciones que ayudaban económicamente a la futura madre; 2) el aumento de control de la formación de las Matronas españolas.

## Conclusiones

En los periodos anteriormente señalados, se produjo un cambio en las estructuras y en el mismo sistema hospitalario. La beneficencia, los centros sanitarios, así como el papel de las matronas irá adecuándose a la realidad social de la época.

Entre 1750 y 1850 se produce un gran deterioro en las estructuras de la beneficencia, siendo a partir de la última fecha anteriormente señalada, cuando

se produce la destrucción del antiguo sistema. Ya en 1907 comienzan a observarse las nuevas estructuras hospitalarias (en La Rioja).

Todo este cambio, podría explicarse debido a que la pobreza acaba por excluirse dentro del sistema sanitario, el papel del pobre ya no está bien visto, en el hospital acabará por tratar únicamente a los enfermos, debido a que el pobre se contempla ya como algo extrínseco a la sociedad, a su vez, aparecen otras fuerzas productivas, se produce la caída del feudalismo, y el alzamiento de otras clases sociales, debemos destacar también la importancia de la revolución de los transportes y de la ciencia médica. A todo ello, habría que unir que se producen una serie de desamortizaciones que privan a la Iglesia y a los municipios de los bienes donados.

A todo esto hay que unir que la labor desempeñada por la matrona también cambia, al igual que lo hace la beneficencia. En un primer momento, las matronas no tenían preparación alguna, algo que posteriormente variará, ya que es el mismo Estado el que le aporta un corpus doctrinal. A su vez, tendrá la oposición de una figura que le irá ganando terreno: el cirujano. Las matronas tendrán un papel muy importante dentro de la beneficencia, pues atenderán a las mujeres más pobres, aquellas que apenas tenían recursos.

## Acotaciones

<sup>1</sup> CARASA SOTO, P.: "Crisis y transformación de la beneficencia del Antiguo Régimen. Aproximación al sistema hospitalario de La Rioja entre 1750 y 1907". P. 11.

<sup>2</sup> GARCÍA MARTÍNEZ, M. J.; GARCÍA MARTÍNEZ, A. C. y VALLE RACERO, J. I., "Matrona y beneficencia en la Sevilla del XIX", HIADES Revista de Historia de la Enfermería nº 2, Septiembre 1995. Pp. 55-56.

<sup>3</sup> Op. Cit. Pp. 43-44.

<sup>4</sup> CARASA SOTO, P.: "Crisis y transformación de la beneficencia del Antiguo Régimen. Aproximación al sistema hospitalario de La Rioja entre 1750 y 1907". Pp. 20-21.

<sup>5</sup> CUADRI DUQUE, M<sup>a</sup> J.: "Antecedentes históricos de la formación de matronas", HIADES Revista de la Enfermería, números 5-6, 1998-1999. P. 268.

<sup>6</sup> *Ibidem*

<sup>7</sup> CARASA SOTO, P.: "Crisis y transformación de la beneficencia del Antiguo Régimen. Aproximación al sistema hospitalario de La Rioja entre 1750 y 1907". P. 23.

<sup>8</sup> GARCÍA MARTÍNEZ, M. J.; GARCÍA MARTÍNEZ, A. C. y VALLE RACERO, J. I., "Matrona y beneficencia en la Sevilla del XIX", HIADES Revista de Historia de la Enfermería nº 2, Septiembre 1995. Pp. 43-45.

## Referencias bibliográficas y recursos web utilizados

CARASA SOTO, P.: "Crisis y transformación de la beneficencia del Antiguo Régimen: Aproximación al sistema hospitalario de La Rioja entre 1750 y 1907". Cuadernos de investigación: Historia, Tomo 10, Fasc. 1, 1984, págs. 7-26. Descargado de la web: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=81563>

CUADRI DUQUE, M<sup>a</sup> J.: "Antecedentes históricos de la formación de matronas", HIADES: Revista de la Enfermería, números 5-6, 1998-1999. P. 268. Consultado en: <http://www.portalhiades.com/Otros%20enlaces/C%20H%C3%ADades/H%C3%ADades.htm>

GARCÍA MARTÍNEZ, M. J.; GARCÍA MARTÍNEZ, A. C. y VALLE RACERO, J. I., "Matrona y beneficencia en la Sevilla del XIX", HIADES: Revista de Historia de la Enfermería nº 2, Septiembre 1995. Pp. 55-56. Consultado en la web: <http://www.portalhiades.com/Otros%20enlaces/C%20H%C3%ADades/H%C3%ADades.htm>

MANZANO ALONSO, I.: "Historia de las matronas". Consultado en <http://www.aexmatronas.org/web/documentos/Historia%20de%20la%20Matrona.pdf>

SERRANO MONZÓ, I.: "Apuntes Históricos de la profesión de matrona". A propósito de la exposición de Matronas y mujeres en la Historia, Pamplona, 28 de mayo a 2 de junio. Descargado de la web: [www.matronasdenavarra.com/pdfs/historia.pdf](http://www.matronasdenavarra.com/pdfs/historia.pdf)

SERRANO MONZÓ, I.: "La formación de matrona a lo largo de la Historia". A propósito de la exposición de Matronas y mujeres en la Historia, Pamplona, 28 de mayo a 2 de junio. En: <http://www.matronasdenavarra.com/pdfs/formacion.pdf>

## Otras páginas de interés:

- <http://www.bodasdeisabel.com/Gr/Parteras/Parteras.htm>

En dicha página web se nos narran la evolución de las parteras, e incluyen varias obras pictóricas de la antigüedad relacionadas con la práctica de las matronas.

- <http://www.todopapas.com/contenidos/entrevistas/Ma-angeles-Rodriguez-presidenta-de-la-Asociacion-Nacional-de-Matronas-243-3.html>

Aunque en esta web se realiza una entrevista a la presidenta de la Asociación Nacional de Matronas, hemos sacado algunas conclusiones importantes de cómo cambió la influencia y papel de las matronas en nuestro país tras 1804 con la cédula de Carlos IV.



# RECORTES DE PRENSA

Enero 2012



**Enfermeras practican técnicas y maniobras de Quiromasaje**



El Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba ofrece en su sede un taller de Quiromasaje que organiza y patrocina para el...

que las enfermeras adquieran competencias en técnicas y maniobras de quiromasaje y técnicas de estiramiento y flexibilidad a su perfil profesional. En el taller de Quiromasaje los alumnos han estado en contacto...

CÓRDOBA 15-01-2012

**LOCAL**

**NOMBRAMIENTO**

**La Virgen de Villaviciosa será patrona de Enfermería**

**REDACCIÓN CORDOBA**

El Colegio oficial de Enfermería de Córdoba ha aprobado por junta general de colegiados que la Virgen de Villaviciosa se erija como patrona del Colegio de Enfermería de Córdoba a nivel provincial. Para ello, dicho organismo profesional inició los trámites oficiales pertinentes para que la autoridad eclesiástica de...



**○ NUEVOS CURSOS DE ENFERMERÍA.** El Colegio de Enfermería ha abierto la sexta edición de los cursos de Prescripción Enfermera y Utilización de las Nuevas Tecnologías.

Marzo 2012



**Enfermeras reciben un curso de Formación de Formadores en el Colegio de Enfermería**

Persigue como principal objetivo que las enfermeras que lo siguen sean capaces de **asimilar la metodología de la docencia y la pedagogía**



El Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba celebra esta semana en su sede el curso Formación de Formadores, uno de los que las profesionales de enfermería han aprobado a través de las técnicas, habilidades y metodologías más actuales para su capacitación como docentes en la formación de graduados de enfermería, en los cursos de enfermería que se imparten en las universidades de Córdoba y de Sevilla.

El profesor del curso de Formación de Formadores, José Ángel Lorenzo Parra, insiste en que «hay que trabajar en las actitudes para conseguir los objetivos».

Ante el curso que organiza el Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba se celebrará una jornada de formación de la Facultad de Ciencias de la Salud (Universidad de Córdoba) para el profesorado de enfermería que se imparte en las universidades de Córdoba y de Sevilla.

En este sentido, el profesor, uno de los 20 años de experiencia en la formación de enfermeras...

después de recibir la formación de los que podrán impartir cursos a grupos, partiendo de conceptos de formación que les serán presentados.

Por su parte, el profesor del curso de Formación de Formadores, José Ángel Lorenzo Parra, insiste en que «hay que trabajar en las actitudes para conseguir los objetivos, además que una metodología no es suficiente para la clase magistral, lo importante es la atención que hay que prestar y las formas de evaluar para las que José Lorenzo se ha especializado en la actividad del profesor».

Se trata de un curso que se imparte en los cursos de enfermería de los centros de formación de enfermeras y de enfermeros, por lo que se trata de un curso que...

Se trata de un curso que se imparte en los cursos de enfermería de los centros de formación de enfermeras y de enfermeros, por lo que se trata de un curso que...

CÓRDOBA 12-02-2012



**FORMACIÓN DE ENFERMERAS.** El Colegio Oficial de Enfermería celebró esta semana el curso Formación de formadores en el que profesionales del ramo aprendieron a manejar las técnicas y habilidades necesarias para ser docentes.



18-03-2012

eldiadecordoba.es

**CÓRDOBA**

PORTADA **CÓRDOBA** PROVINCIA DEPORTES ANDALUCÍA 25H ACTUALIDAD TECNOLOGÍA

El Día de Córdoba. Noticias de Córdoba y su Provincia. Córdoba. Un congreso aborda el cuidado de los enfermos mentales

**Un congreso aborda el cuidado de los enfermos mentales**

El encuentro ha contado con la participación de un centenar de alumnos de Enfermería

El DÍA | ACTUALIZADO 18.03.2012 - 01.00

CÓRDOBA 21-03-2012

**Alumnos de Enfermería de toda España se reúnen en la UCO**



Un centenar de estudiantes de enfermería de toda España se reúnen en la UCO para asistir al congreso de enfermería que se celebra en esta ciudad.

El primer congreso estatal se realizará en Santiago del Compostela

El congreso de enfermería que se celebra en esta ciudad es el primer congreso de enfermería que se celebra en esta ciudad.

El congreso de enfermería que se celebra en esta ciudad es el primer congreso de enfermería que se celebra en esta ciudad.

Abril 2012



**Realizan un curso sobre cuidados a los pacientes con patología endocrina**



Se celebró un curso sobre cuidados a los pacientes con patología endocrina en el que participaron enfermeras de los centros de salud de Córdoba.

Junio 2012



**El Colegio de Enfermería de Córdoba organiza un curso sobre detección de arritmias y síndrome coronario agudo**

El profesor encargado de impartir el curso es el enfermero de Urgencias y Emergencias del Hospital Clínico de Málaga Eduardo Miralles



El curso pretende que los enfermeros de Urgencias y Emergencias de Córdoba estén preparados para detectar y actuar ante los casos de arritmias y síndrome coronario agudo.

CÓRDOBA Local 27-04-2012

**El Colegio de Enfermería organiza un curso para asistir partos de emergencia fuera del ámbito hospitalario**

EUROPA PRESS 26/04/2012

El Colegio de Enfermería de Córdoba está acogiendo a lo largo de esta semana en su propia sede un curso para asistir a partos de emergencia extrahospitalarios, en el que se imparten conceptos como el de la reanimación neonatal o la administración de las técnicas de extracción del feto.

Este curso, que se realiza en colaboración con la Escuela de Ciencias de la Salud, adscrita a la Universidad Complutense de Madrid, se centra en mostrar al alumnado cómo se atiende un parto de emergencia en el domicilio.

CÓRDOBA 09-05-2012 Local

17:31 h. III CONGRESO NACIONAL

**Enfermeros pediátricos de toda España se reunirán este mes en Córdoba**

EUROPA PRESS 09/05/2012

La Sociedad Española de Cirugía Pediátrica celebrará en Córdoba su III Congreso Nacional de Enfermería Pediátrica, que tendrá del 16 al 18 de este mes, y que contará con el patrocinio del Consejo Andaluz de Enfermería en sus premios, según ha informado esta mañana en una nota la citada entidad colegial.

En este encuentro se desarrollarán varias mesas redondas de comunicaciones orales y 33 pósters por profesionales de enfermería que celebrará la Asamblea para la creación de la Sociedad Española de Enfermería Pediátrica.

Se trata de una cita que, según ha señalado la subdirectora de enfermería de la Unidad de Pediatría, tanto en las unidades de hospitalización como en las unidades de urgencias y de diagnóstico por imagen.

También habrá varias mesas redondas relativas a la información de enfermería o las nuevas tecnologías de la información de enfermería.

Además, a lo largo de este III Congreso Nacional se emitirá un premio a la mejor comunicación oral estará patrocinado por premio al mejor póster contará con la colaboración económica. Finalmente, se celebrará la Asamblea para constituir la Sociedad Española de Enfermería Pediátrica.

CÓRDOBA 06-05-2012

**La Virgen de Villaviciosa, patrona de Enfermería**

EL OERPSO de Córdoba, Doña Inés Fernández, hizo entrega al presidente del Colegio Oficial de Enfermería, Florentino Pérez, y a la hermana mayor de la Hermandad de Nuestra Señora de Villaviciosa, Dolores Zamora, del decreto por el cual se nombra a la Virgen de Villaviciosa patrona del citado colegio profesional.




Mayo 2012

Curso de enfermería para asistir partos de emergencia extrahospitalarios



En la sede del Colegio Oficial de Enfermería se ha desarrollado el curso sobre el parto de emergencia extrahospitalario...

elDía 02-06-2012

Calma ante situaciones límite

El Colegio de Farmacéuticos realiza un accidente simulado para formar a profesionales en Urgencias



El Colegio de Farmacéuticos de Córdoba ha organizado un curso de farmacología de urgencias...

Redacción Médica 13-06-2012

El Consejo Andaluz de Enfermería crea "Inasumibles" las medidas de recorte

Agredido con una medida de recorte de personal, se plantea por los que se le quita a más gente...

europapress.es 28-06-2012

El Consejo Andaluz de Enfermería crítica los recortes de Gobierno y Junta y apuesta por la centralización sanitaria

El presidente del Consejo Andaluz de Enfermería (CAE), Florentino Pérez Raya, ha criticado este jueves los recortes que están llevando a cabo en materia sanitaria los gobiernos central y autonómico...

cordoba informacion.com 28-06-2012

El curso de enfermería...



El curso de enfermería de Córdoba ha organizado un curso de electrocardiografía básica...

CÓRDOBA 14-6-2012

El Colegio de Enfermería se opone a los recortes de la Junta en salud

El Consejo Andaluz de Enfermería (CAE) y el Colegio de Enfermería de Córdoba se oponen por su programa...

14-06-2012

APYO A LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA FRENTE A UNOS RECORTES "INASUMIBLES"

El Consejo Andaluz de Enfermería (CAE) y el Colegio de Enfermería de Córdoba se oponen por su programa...

28-06-2012

Simulacro de accidente con víctimas



El Colegio de Enfermería de Córdoba ha organizado un curso de electrocardiografía básica...

CÓRDOBA LOCAL 02-06-2012

Salud responde a las críticas de los colegios de enfermería y de médicos y atribuye al Gobierno los recortes

El consejero de Salud, Manuel Montero, ha respondido a las críticas de los colegios de enfermería y de médicos...

29-06-2012

El Colegio de Médicos se desahoga de la lluvia de celo

El Colegio de Médicos de Córdoba se desahoga de la lluvia de celo que le ha caído encima...

europapress.es 28-06-2012

Salud responde a las críticas de los colegios de enfermería y de médicos y atribuye al Gobierno los recortes

El consejero de Salud, Manuel Montero, ha respondido a las críticas de los colegios de enfermería y de médicos...

ABC | CÓRDOBA 29-06-2012

Los médicos prevén «demoras» hospitalarias por los recortes

El Colegio se desahoga del abandono de la gestión y alerta sobre la escasez de personal y medios este verano...

CÓRDOBA 29-06-2012

Los recortes en sanidad

Médicos y enfermeros prevén demoras en la atención sanitaria

europapress.es 28-06-2012

Salud responde a las críticas de los colegios de enfermería y de médicos y atribuye al Gobierno los recortes

El consejero de Salud, Manuel Montero, ha respondido a las críticas de los colegios de enfermería y de médicos...

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA 02-07-2012

MÉDICOS Y ENFERMEROS SE UNEN EN RECHAZO A LOS RECORTES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

El Colegio de Médicos y el Colegio de Enfermería de Córdoba se han unido para rechazar los recortes...

29-06-2012

Los médicos prevén «demoras» hospitalarias por los recortes

europapress.es 28-06-2012

Salud responde a las críticas de los colegios de enfermería y de médicos y atribuye al Gobierno los recortes

29-06-2012

Los médicos prevén «demoras» hospitalarias por los recortes

europapress.es 28-06-2012

Salud responde a las críticas de los colegios de enfermería y de médicos y atribuye al Gobierno los recortes

29-06-2012



## CONGRESOS Y PREMIOS

# Celebrado en Córdoba el III Congreso Nacional de Enfermería en Cirugía

# III Congreso Nacional

Los pasados días 18, 19 y 20 de abril se celebró en Córdoba el III Congreso Nacional de la Sociedad Española de Enfermería en Cirugía (SEECir), que ha tenido como tema central los cuidados y se ha desarrollado en torno a cuatro sesiones plenarias, entre las que se han intercalado la exposición de comunicaciones, talleres, simposios, una conferencia y varias mesas redondas, según explica la presidenta del Comité Organizador, Virginia Tarín.

La cuarta sesión plenaria fue una de las más destacadas, puesto que bajo el título *La evolución de los contenidos teórico-prácticos en Enfermería Médico-Quirúrgica en las últimas décadas. De dónde venimos y hacia dónde vamos* se desarrollaron tres ponencias acerca del Grado en Enfermería, las competencias de la Enfermería Quirúrgica y la prescripción enfermera, ofrecidas respectivamente por el vicepresidente del Colegio de Córdoba, Enrique Castillo; la vicedecana del área de Hospitalización de la Facultad de Enfermería de Córdoba, Pilar Lora; y por el presidente del Colegio y del Consejo Andaluz de Enfermería (CAE), Florentino Pérez.

Durante la segunda de las sesiones, *Actualidad en Cirugía*, in-

tervino el enfermero y coordinador de Cirugía Menor Ambulatoria en el centro de salud Fuentasanta de Córdoba, José F. Cejas Delgado.

### Participación de los profesionales cordobeses

Todo esto demuestra que la enfermería cordobesa ha estado muy presente en el tercer encuentro de la SEECir, donde han formado parte del Comité Científico profesionales como Antonio Raya Serrano, director de Enfermería del Hospital San Juan de Dios de Córdoba; Silvia Nin Villar, coordinadora de Hospitalización de Enfermería del mismo centro, y José Miguel Tapia Martínez, supervisor de Quirófano del Hospital de Montilla.

Y también el Comité de Honor se ha nutrido de profesionales locales, como el ya citado Antonio Raya, la directora de Enfermería del Hospital Reina Sofía, Ana María Rojas Aragón; la directora de Enfermería del Hospital Cruz Roja de Córdoba, Elisa Barbero Gómez; la directora de Evaluación, Planificación y Cuidados del Área Sanitaria Norte de Córdoba, Carmen Martínez Lara; además del presidente y el vicepresidente del Colegio.



Enfermeros cordobeses: M.<sup>a</sup> del Rosell De la Oliva, Antonio Raya, Silvia Nin, Antonio Coba y José Miguel Tapia posan junto a los pósters

### Entrega de premios

En el desarrollo de este III Congreso, algunos de los profesionales asistentes expusieron sus trabajos a lo largo de cinco mesas de comunicaciones orales y más de 50 pósters. Así, al finalizar el evento se otorgaron cuatro premios, entre ellos el Premio a la mejor comunicación oral, patrocinado por el Colegio de Enfermería de Córdoba y SEECir, y el Premio al mejor póster, patrocinado por el CAE.

El Premio a la mejor comunicación correspondió a *Consulta de enfermería quirúrgica en un hospital de alta resolución*, de las enfermeras M.<sup>a</sup> del Rosell De la Oli-

va Ramírez, Susana Molina Martínez, Yolanda Chanquet Martínez, M.<sup>a</sup> Dolores Baena Castillo, Nuria Martínez Navarro y Virginia Vasco Mohedano, del Hospital de Alta Resolución de Puente Genil (Córdoba). Les entregó el galardón el director de Enfermería de San Juan de Dios, Antonio Raya.

Respecto al Premio al mejor Póster, fue para *Cirugía de colon abierta versus laparoscópica. ¿Actividades de enfermería diferentes?*, del H.U. Gregorio Marañón (Madrid). Entregó el premio la presidenta de SEECir, Carmen G. Nogueiras Quintas, a Frida Hernández Fernández, una de las autoras ■



Florentino Pérez, Enrique Castillo, la moderadora, Pilar López, y la vicedecana Pilar Lora



El equipo de enfermeras del HARE de Puente Genil merecedor del Premio a la mejor comunicación, patrocinado por el Colegio y SEECir



## XXV Congreso de la Asociación Estatal de Estudiantes de Enfermería

La ciudad de Córdoba abrió sus puertas del 15 al 18 del pasado mes de marzo a alrededor de un centenar de alumnas/os de Enfermería de toda España para celebrar el XXV Congreso de la Asociación Estatal de Estudiantes de Enfermería.

UCO, María Francisca Serrano, la presidenta de la Asociación Estatal de Estudiantes de Enfermería, Gemma Espigares, y la vicepresidente del citado colectivo y a su vez presidenta del Consejo de Estudiantes de Enfermería de la UCO, Pilar Ruiz.



Los premiados con el patrocinio de Colegio y CAE: Gemma Espigares, Jimena Terán (sólo participante), Ana Vega y Aramis Guerrero, junto a miembros del Comité Científico

Bajo el lema *Salud mental y la importancia de los cuidados de enfermería*, el Rectorado de la Universidad de Córdoba (UCO) acogió este encuentro, que arrancó con un acto inaugural al que acudió en representación del Colegio y del CAE Enrique Castillo, vicepresidente del Colegio cordobés. También estuvieron presentes, entre otras personalidades, la decana de la Facultad de Enfermería, Carmen Vacas, la catedrática de Psiquiatría y Enfermería en Salud Mental de la

### Enfermeras de Salud Mental de Reina Sofía

Las jornadas, organizadas por el Consejo de Estudiantes de Enfermería de la UCO, han contado con la intervención de experimentados profesionales e investigadores de la enfermería en Salud Mental, entre quienes puede citarse una amplia representación de la enfermería cordobesa, como la coordinadora de la UGC de Salud Mental del Hospital Reina Sofía, Leonor Padilla, junto a enfermeras y enfermeros de la misma UGC: Ignacio Isla, M.<sup>a</sup> Ángeles Cardador, Isabel Membiela, Carmen Díaz, Martín Toledano y Susana Valle.

Por último, durante la clausura se procedió a la entrega de los premios, que quedaron así repartidos: el primer premio a la mejor comunicación oral, patrocinado por el CAE, recayó en la estudiante Ana María Vega Rojas, mientras que los premios al mejor póster y mejor fotografía, en los que ha colaborado el Colegio, fueron para Gemma Espigares Tribó y Aramis Guerrero Muñoz, respectivamente ■



El vicepresidente del Colegio, Enrique Castillo, con la presidenta del Consejo de Estudiantes de Enfermería de la UCO, Pilar Ruiz

## III Congreso Nacional de Enfermería en Cirugía Pediátrica

Desde el pasado 16 al 18 de mayo se ha celebrado en Córdoba el III Congreso Nacional de Enfermería en Cirugía Pediátrica, al que han asistido casi un centenar de enfermeras y enfermeros de todo el territorio nacional, según ha estimado la subdirectora de Enfermería del Hospital Reina Sofía Inmaculada Pérez Lorente, como miembro del Comité Organizador, quien explica que este foro ha servido para debatir temas de actualidad en el cuidado del paciente pediátrico sometido a una intervención quirúrgica.

En el desarrollo del Congreso se sucedieron varias mesas redondas, como la que versó sobre la seguridad del paciente en cirugía pediátrica, en la que se abordó el Proyecto Séneca referente a los estándares de seguridad en el cuidado enfermero a cargo de Emilio Ignacio García, presidente de la Sociedad Española de Calidad Asistencial. Pastora Pérez, técnico del Observatorio para la Seguridad del Paciente de la Consejería de Salud, habló de las Estrategias de Seguridad del Paciente para 2011-2014 en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Por último, César Díaz, cirujano y miembro de la Comisión Central de Calidad del H.U. Reina Sofía trató el tema del listado de verificación quirúrgica.

En otra de las mesas, enfermeras/os referentes en la blogosfera sanitaria española debatieron sobre las herramientas disponibles en internet para el cuidado de los pacientes. Hicieron un repaso desde



Clara Peralbo junto al póster premiado

el inicio de la web 2.0, pasando por las comunidades de práctica, terminando con iniciativas colaborativas como es *Mírame, Diferénciate*.

### Reconocimientos

La programación contempló también la exposición de un total de 27 comunicaciones orales y 33 pósters, de entre los que seleccionaron los trabajos merecedores del premio a la mejor comunicación oral, patrocinado por el Colegio de Enfermería de Córdoba, y el premio al mejor póster, subvencionado por el CAE.

El premio a la mejor comunicación oral fue para *Aplicación de un sistema de irrigación transanal en pacientes afectos de mielomeningocele con disfunción intestinal moderada-severa*, presentada por Consuelo Martín, Cristina Vicente, Luis García y Juan Rodo, del Hospital Sant Joan de Déu de Barcelona.

El premio al mejor póster fue a parar al trabajo *Calidad percibida por los niños y niñas hospitalizados en una Unidad de Cirugía Pediátrica*, presentado por Clara Peralbo Baena, enfermera del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.

Por último, durante este III Congreso se celebró una asamblea en la que se sentaron las bases para la futura creación de la Asociación de Enfermería en Cirugía Pediátrica ■



La enfermera de Reina Sofía Clara Peralbo recoge su premio de manos del vicepresidente del Colegio y la subdirectora de Enfermería del Hospital General de Córdoba, Área Quirúrgica, María José de la Torre



# FORMACIÓN CONTINUA

## CURSOS DEL 2º SEMESTRE DE 2012

### • CURSO DE ÚLCERAS POR PRESIÓN

**FECHA:** Del 17 al 21 de septiembre De 2012  
**INSCRIPCIÓN:** Desde el 6-08 hasta el 6-9-2012 a las 18,00 horas  
**SORTEO:** El 6-9-12 a las 18,30 horas  
**HORARIO:** De 9 a 14

### • CURSO DE INMOVILIZACIÓN: VENDAJES Y YESOS

**FECHA:** Del 1 al 5 de octubre de 2012  
**INSCRIPCIÓN:** Desde el 20-08 hasta el 20-9-2012 a las 18,00 horas  
**SORTEO:** El 20-9-11 a las 18,30 horas  
**HORARIO:** De 16 a 22

### • CURSO DE CIRUGÍA MENOR PARA ENFERMERÍA, SUTURAS Y REPARACIÓN DE HERIDAS

**FECHA:** Del 15 al 19 de octubre de 2012  
**INSCRIPCIÓN:** Desde el 3-09-12 hasta el 2-10-12 a las 18,00 horas  
**SORTEO:** El 2-10-12 a las 18,30 horas  
**HORARIO:** De 16 A 22

### • CURSO DE ATENCIÓN AL ENFERMO POLI-TRAUMATIZADO (POZOBLANCO)

**FECHA:** Del 22 al 26 de octubre de 2012  
**INSCRIPCIÓN:** Desde el 2-05-12 al 6-9-12 a las 18,00 horas  
**SORTEO:** El 6-9-12 a las 18,30 horas  
**HORARIO:** De 16 a 22

**LUGAR:** Hospital de Pozoblanco. En el caso de no alcanzar un mínimo de inscripciones en Pozoblanco, el curso se celebrará en la sede colegial, en Córdoba, en igual fecha y horario

### • CURSO SOBRE EL YOGA COMO INTERVENCIÓN ENFERMERA Y CUIDADOS NATURALES

**FECHA:** Del 19 al 23 de noviembre de 2012  
**INSCRIPCIÓN:** Desde el 8-10-12 al 8-11-12 a las 18,00 horas  
**SORTEO:** El 8-11-12 a las 18,30 horas  
**HORARIO:** De 16 a 22

### • CURSO DE URGENCIAS PEDIÁTRICAS

**FECHA:** Del 10 al 14 de diciembre de 2012  
**INSCRIPCIÓN:** Desde el 29-10-12 al 27-11-12 a las 18,00 horas  
**SORTEO:** El 27-11-12 a las 18,30 horas  
**HORARIO:** De 16 a 22

### TALLERES (20 ALUMNOS)

#### • TALLER DE RCP BÁSICA CON D.E.A.

**FECHA:** 22 y 23 de octubre de 2012  
**INSCRIPCIÓN:** Desde el 10 de septiembre al 10 de octubre a las 18,00 horas  
**SORTEO:** El 10 de octubre a las 18,30 horas  
**HORARIO:** de 17 a 20 horas

#### • TALLERES DE VENDAJE FUNCIONAL

**FECHA:** 26 de septiembre  
**INSCRIPCIÓN:** Desde el 20 de agosto al 18 de septiembre a las 18,00 horas  
**SORTEO:** El 18 de septiembre a las 18,30 horas

**FECHA:** 25 de octubre  
**INSCRIPCIÓN:** Desde el 24 de septiembre al 15 de octubre a las 18,00 horas  
**SORTEO:** El 15 de octubre a las 18,30 horas

**HORARIO DE LOS TALLERES DE 9 A 14 Y DE 17 A 20 HORAS**

#### • TALLER DE MASAJE

**FECHA:** 8 de octubre  
**INSCRIPCIÓN:** Desde el 10 de septiembre al 1 de octubre a las 18,00 horas  
**SORTEO:** El 1 de octubre a las 18,30 horas  
**HORARIO:** De 9 a 14 y de 17 a 20 horas



## FIESTA INFANTIL DE NAVIDAD:

# ¡Todos al circo!

La original iniciativa de la Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería de Córdoba para celebrar en esta ocasión la fiesta infantil de Navidad en el circo resultó ser un auténtico éxito. El aforo se completó a los pocos días de iniciarse la recogida de entradas en la sede colegial. Lleno ab-

suelto del Circo Dola, donde los hijos y nietos de los colegiados disfrutaron en familia del espectáculo *Pequelandia*, en el que se sucedieron las risas, las sorpresas y la magia.

Esta divertida convivencia tuvo lugar el pasado 3 de enero, con

una fiesta en la que no faltaron malabaristas, payasos, magos, serpientes y personajes de las series televisivas más vistas por los pequeños. Un contexto en el que además, se procedió a la entrega de los premios de los concursos de fotografía y *christmas* organizados por el Colegio.

### ENTREGA DE PREMIOS DE LOS CONCURSOS DE CHRISTMAS Y FOTOGRAFÍA



El presidente del Colegio, Florentino Pérez, entrega el premio a Marta Vargas Camino, hija del colegiado José M. Vargas y ganadora del II Concurso de Christmas en la categoría de 3 a 5 años



Elena Tienda Padillo, hija de M<sup>a</sup> Estrella Padillo, recibe su premio al mejor christmas de 6 a 8 años



El premio en la categoría de 9 a 12 años fue para el christmas de Rafael Clavero Irastorza, hijo de Marina Irastorza



Los ganadores posan felices tras recoger su premio por el II Concurso de Christmas



El colegiado Antonio Ángel Pineda Muñoz, ganador del primer premio del II Concurso de Fotografía, junto a Florentino Pérez. Se ausentó el segundo premiado, Rafael Martín Carreño





# XXV PREMIO

## CIENTÍFICO ENFERMERÍA CORDOBESA

De nuevo, un año más, el Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba se dispone a convocar el Premio Enfermería Cordobesa y su Accésit, estableciendo como plazo máximo de entrega de los trabajos el 21 de noviembre de 2012

### BASES:

1. Se concederá un **ÚNICO PREMIO de 1.000 euros** a aquel trabajo inédito relacionado con la investigación, docencia, administración y asistencia en el ámbito de la enfermería.
2. No se valorarán aquellos trabajos en los que hayan participado otros colectivos que no sean enfermeras/os o bien, aún siéndolo, no estuvieran colegiados en el momento del registro del trabajo en la Sede Colegial. Al ser trabajos mancomunados, si a la fecha de la entrega de los premios, alguno de los enfermeros/as ganadores no estuviera colegiado/a quedará automáticamente anulado dicho trabajo; siendo responsabilidad del enfermero el perjuicio que pueda ocasionar al resto del equipo, ya sea económico o científico.
3. Podrán optar a este premio todos los ATS-DUE colegiados en la provincia que se presenten tanto de forma individual como colectiva.
4. Cada autor/es sólo podrá/n presentar un trabajo a esta convocatoria.
5. Los trabajos a presentar no tendrán más limitaciones o extensión, mínima o máxima, que las que señale su propio autor/es, el cual deberá adjuntar la bibliografía utilizada en el caso de que se haya recurrido a ella.
6. Los trabajos que se presenten no irán con el nombre del autor/autores, siendo rechazados en tal caso. Los nombres han de ir en un sobre aparte.
7. Se concederá un **ACCÉSIT de 300 euros** a la ponencia o comunicación presentada en algún acto científico que haya servido para dar prestigio a la enfermería cordobesa, tanto a nivel nacional como internacional.
8. Para optar a dicho accésit, será requisito indispensable acompañar una certificación de los organizadores del congreso, en la que conste que dicha comunicación ha sido aceptada y leída en el encuentro científico.
9. Para ambos premios, los participantes deberán presentar un original y seis copias, mecanografiadas a dos espacios, en tamaño A4. Asimismo, los trabajos deberán venir acompañados de un resumen de los mismos, el cual no debe superar los dos folios a doble espacio por una sola cara.
10. La única dirección del envío de originales queda fijada en la sede social de este Colegio, sita en la calle Velázquez Bosco 3, indicando en el sobre 'Para el XXV Premio Enfermería Cordobesa o Accésit'. Dentro del sobre debe incluirse otro sobre pequeño cerrado, con el mismo título, en cuyo interior se indicará el nombre, dirección y teléfono del autor/es de la obra presentada.
11. El secretario del Colegio acusará recibo, mediante carta certificada, de todos los trabajos recibidos y admitidos a concurso. Aquellos trabajos que no se ajusten a las bases establecidas serán remitidos a sus autores.
12. El Colegio se reserva la propiedad de todos los trabajos premiados, así como el derecho a publicarlos.
13. El Premio Enfermería Cordobesa podrá ser declarado desierto por el jurado, mientras que el accésit no contempla esta posibilidad.
14. La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases.
15. El plazo de entrega de los trabajos finaliza el próximo **21 de noviembre de 2012**.
16. La entrega del Premio, que será irrevocable, tendrá lugar durante el transcurso de la Junta General de Colegiados.
17. El jurado estará compuesto por los siguientes miembros: presidente y secretario, los respectivos de esta Junta de Gobierno. En cuanto a los vocales, habrá uno en representación de la Facultad de Enfermería, otro del Consejo Andaluz de Enfermería y un tercero del Departamento de Formación e Investigación del Colegio de Enfermería cordobés.
18. El premio se resolverá por unanimidad de los miembros del jurado o, en su defecto, por mayoría.
19. No podrán presentarse a estos premios los miembros del jurado.
20. Todos los trabajos deberán ser escritos en castellano o en cualquier otra lengua oficial del Estado (en este último supuesto, habrá que acompañarlo de su traducción al castellano).
21. Las dudas que surjan de la interpretación de las presentes bases serán resueltas por la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Enfermería de Córdoba.



# XVIII PREMIO-BECA DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

El Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba, en su afán por promover la investigación y la proyección científica entre sus colegiados, convoca el XVIII Premio-Beca de Investigación en Enfermería para dar apoyo económico a la ejecución del mejor proyecto presentado conforme a las siguientes bases, cuya total aceptación queda adherida a la condición de participante/s.

## BASES:

1. Podrán optar al Premio-Beca los colegiados de enfermería de Córdoba que, individualmente o agrupados en equipos, propongan en la forma prevista en estas bases un proyecto de investigación en esta disciplina, de cuyo desarrollo posterior se responsabilicen bajo la condición de la devolución íntegra del importe de dicha Beca-Premio si en el plazo señalado por el jurado no estuviese terminado, redactado y entregado.

2. No se valorarán aquellos trabajos en los que hayan participado otros colectivos que no sean enfermeras/os o bien, aún siéndolo, no estuvieran colegiados en el momento del registro del trabajo en la Sede Colegial. Al ser trabajos mancomunados, si a la fecha de la entrega de los premios, alguno de los enfermeros/as ganadores no estuviera colegiado/a quedará automáticamente anulado dicho trabajo; siendo responsabilidad del enfermero el perjuicio que pueda ocasionar al resto del equipo, ya sea económico o científico.

3. Podrán optar a la Beca aquellos proyectos inéditos, iniciados, que están en fase de proyecto o, al menos, sin concluir en su mayor parte.

4. Para concursar en esta convocatoria se enviarán cinco copias del proyecto de investigación a la secretaria del Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba, dirigido a la Comisión de Docencia.

5. La memoria del proyecto de investigación debe reunir los siguientes apartados:

En sobre cerrado, en el que figurará la denominación del proyecto, pero aislado del resto del trabajo:

- Nombre del investigador/es, centro de trabajo, domicilio de los mismos y un documento de compromiso (declaración jurada), por el que el autor se compromete a devolver solidariamente su importe si transcurre el plazo señalado sin haber terminado la obra científica con arreglo al proyecto.

En otro sobre, que contendrá al anterior, se incluirá la memoria atendiendo a este esquema:

- Antecedentes sobre el tema e interés científico y/o práctico del mismo.
- Material y métodos utilizados, incluyendo el tiempo de elaboración y las fases de desarrollo.
- El tiempo de preparación no debe ser superior a 12 meses. Si el jurado lo cree necesario, se podría ampliar la duración a 18 meses.
- Presupuesto de gasto estimado.

6. La beca tiene **una dotación de hasta 1.502,53 euros**, que serán entregados en dos fases. La cuota inicial se abonará en el momento de entrega del proyecto y su concesión y el segundo pago se realizará una vez transcurrida la mitad del tiempo estimado por el jurado, reintegrándose la primera entrega si éste lo estima conveniente por incumplimiento de las bases.

7. El plazo de entrega de proyectos finaliza el **21 de noviembre de 2012**.

8. La beca podrá concederse 'ex aequo' a más de un proyecto si su interés o calidad técnica hace que así lo estime oportuno el jurado.

9. Este premio puede ser retirado en caso de incumplir alguno de los puntos de estas bases o que se den causas mayores que, a juicio del jurado, así lo justifiquen.

10. El jurado estará compuesto por un miembro perteneciente al Departamento de Formación e Investigación de este Ilustre Colegio, actuando como presidente y secretario del mismo los representantes de la Junta de Gobierno.

11. La beca podrá declararse desierta si los proyectos presentados no reúnen el nivel profesional, técnico y científico a juicio del jurado calificador. En tal caso, el importe se destinará a otros fines que la Junta de Gobierno del Colegio considere procedentes.

12. Pasada una semana de la finalización del plazo de entrega de los proyectos, en todo caso y antes del día 12 de diciembre de 2012, el jurado se reunirá en un acto en el que tendrá lugar la concesión del mismo.

13. Las decisiones del jurado serán inapelables, reservándose el derecho a la difusión del trabajo científico que haya obtenido dicha beca.

250  
horas

2012-2013

# Expertos Universitarios

## CURSOS



### Presencial + on-line

- Urgencias y emergencias
- Enfermería en los cuidados paliativos. Hospitalización domiciliaria.  
(Todas/os aquellas/os colegiadas/os interesadas/os, pueden ponerse en contacto con el colegio para confeccionar listado)

### On-line

- Cartera de servicios: oferta de servicios enfermeros en atención primaria
- Gestión y liderazgo de los servicios de enfermería



**ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
de la Organización Colegial de Enfermería  
Centro universitario de postgrado adscrito a la  
Universidad Complutense de Madrid

### INFÓRMATE EN:

**Colegio de Enfermería de Córdoba**  
C/ Velázquez Bosco, 3  
14003 Córdoba  
TEL. (957) - 29 71 77



COLEGIO DE ENFERMERÍA DE CÓRDOBA